

Informe de gestión

2020



Red Colombiana
de Posgrados

COMITÉ EJECUTIVO

Presidencia

Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC
Leonardo Alfredo Calvache Sánchez

Vicepresidencia

Universidad Simón Bolívar
Yarelis Esther Lara Rodríguez

Secretaría General

Universidad de Antioquia
Eduard Emiro Rodríguez Ramírez

Miembros Vocales

Universidad del Valle
Liliana Patricia Torres Victoria

Universidad Santo Tomás
Fray Alberto Ramírez Téllez, O. P.
Astrid Tibocho Niño

Universidad del Sinú
Shirley Chaid Bonitorevollo
María Victoria Cano de Isaza

Universidad de Medellín
Luz Doris Bolívar Yepes
Norely Margarita Soto Builes

EQUIPO DE APOYO AL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaría Ejecutiva

David Guillermo Cano Bermúdez

Asistente Administrativa

Mónica Andrea Farfán Arias

Contadora

Jerlen Yadira Archila Sanabria

Revisoría Fiscal

Serfiscal Ltda - Carlos Alberto Sáenz Rojas

TABLA DE CONTENIDO

Saludo de la Presidencia y la Vicepresidencia del comité ejecutivo	Pág. 5
Dimensiones y escenarios deseados del Plan de desarrollo 2017 - 2026	Pág. 6
Informe de actividades por dimensiones	Pág. 7
Actividades ejecutadas en la primera dimensión: Estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la RCP	Pág. 8
Tercera dimensión: La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado	Pág. 11
Cuarta dimensión: Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado	Pág. 12
Nuestra misión, visión y valores	Pág. 14
Quinta dimensión: Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación	Pág. 15
Actividades ejecutadas en la sexta dimensión: Articulación de la RCP con la empresa, el estado y la sociedad civil	Pág. 17
Actividades ejecutadas en la séptima dimensión: Consolidación de Cooperación horizontal entre las IES miembro de la RCP	Pág. 18
Informe financiero	Pág. 22
Dictamen de la Revisoría Fiscal	Pág. 34
Propuesta presupuesto 2021	Pág. 43



Presidencia

Institución Universitaria Colegios
de Colombia - UNICOC



Vicepresidencia

Universidad Simón Bolívar



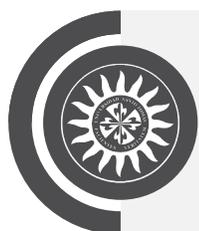
Secretaría General

Universidad de Antioquia



Miembro Vocal

Universidad del Valle



Miembro Vocal

Universidad Santo Tomás



Miembro Vocal

Universidad del Sinú



Miembro Vocal

Universidad de Medellín

NUUESTRO
COMITÉ EJECUTIVO

Saludo de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo

Estimados rectores y delegados de las instituciones afiliadas a la Red Colombiana de Posgrados:

Después del que posiblemente sea uno de los años más difíciles que hayamos atravesado, es una verdadera alegría para nosotros, como líderes de este Comité Ejecutivo, poder hacerles entrega de este informe de gestión que tiene como objetivo dar cuenta de las acciones emprendidas bajo nuestro liderazgo a lo largo del 2020.

Lo primero es darle las gracias a todos ustedes por su confianza y apoyo, que es lo que hace posible que desempeñemos nuestro trabajo. En segundo lugar, debemos agradecer y felicitar por su compromiso y entrega a los miembros de este Comité Ejecutivo 2019 - 2021 que, en el marco de la Asamblea General, hará entrega de la posta a un nuevo grupo de universidades que liderarán nuestra Red. **A los rectores y a los delegados de estas instituciones gracias por su tiempo, disposición, ideas y liderazgo en estos dos años.**

En tercer lugar, debemos reconocer en mayúsculas el trabajo de las diferentes instituciones y funcionarios que han desempeñado la coordinación de cada uno de nuestros cinco nodos regionales, cuyo trabajo es uno de los ejes principales de la Red y **que nos permite tener un carácter nacional, no solamente regional y mucho menos centralista.**

Sobre el informe que consultarán a continuación y las actividades de las que se da cuenta, podemos decir que tristemente no corresponden a lo que ustedes aprobaron en pleno en la Asamblea General del año pasado. Como todos ustedes, las familias y las diferentes empresas e instituciones de todos los campos, debimos responder a una coyuntura inesperada que nos obligó a cambiar nuestras prioridades. No obstante lo anterior, tenemos la seguridad de que cada una de estas acciones aportó a nuestros afiliados e hicieron mejores los posgrados de nuestro país. **Podemos afirmar con alegría que a pesar de la fuerte competencia por los espacios y la alta cantidad de eventos en la virtualidad, contamos con un público activo y numeroso, y que estos eventos nos hicieron visibles e interesantes ante instituciones nacionales que aún no nos acompañan y otras extranjeras que hoy se interesan en los posgrados del país.** Nos enorgullece poder decir que a la siguiente administración le dejamos una Red mucho más visible.

Al Comité Ejecutivo que viene le dejamos una Red en excelente estado financiero, unos nodos regionales funcionales y cohesionados, y avances importantes en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2017 - 2026, que, consideramos, debe seguir marcando nuestro rumbo como RCP. **A ellos les deseamos todos los éxitos en esta tarea de seguir trabajando por los posgrados de Colombia.**



Leonardo Alfredo Calvache Sánchez
Institución Universitaria Colegios de
Colombia - UNICOC
Presidencia



Yarelis Esther Lara Rodríguez
Universidad Simón Bolívar
Vicepresidencia

Dimensiones y escenarios deseados del Plan de desarrollo 2017 - 2026

01

Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP

La RCP tiene una estructura organizacional y funcional que facilita la participación de sus miembros, respetando su autonomía y naturaleza con el fin de construir colectivamente mejores escenarios académicos de posgrado.

02

Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional

La RCP contribuye al avance de la ciencia, al fortalecimiento del patrimonio cultural, al diseño de políticas públicas y al desarrollo local y nacional.

03

La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado

La RCP fomenta la internacionalización de la oferta académica posgradual de sus miembros, a través de alianzas estratégicas con universidades extranjeras para la movilidad, la investigación y las publicaciones.

04

Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado

La RCP promueve la calidad de la oferta posgradual de sus miembros, impactando así en el desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país y abriendo oportunidades de crecimiento personal y laboral a sus egresados.

05

Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

La RCP es un actor que influye en la política pública de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

06

Articulación de la RCP con la empresa, el estado y la sociedad civil

La RCP fomenta la articulación de los programas de IES afiliadas con el entorno, para responder a sus necesidades y demandas.

07

Consolidación de Cooperación horizontal entre las IES miembro de la RCP

La RCP se caracteriza por su trabajo participativo, cooperativo y colaborativo, para el fomento de la formación posgradual en las regiones donde hace presencia.



Informe de actividades
por dimensiones

Actividades ejecutadas en la primera dimensión: Estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la RCP

Celebración Asamblea General 2020

El 27 de febrero de 2020, en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, celebramos nuestra reunión más importante, que *congregó a 39 delegados y dos rectores, la Doctora Ana María Piñeros de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, y el Doctor Pablo Emilio Casallas de la Universidad de los Llanos.*

En este espacio se presentaron y aprobaron los estados financieros y el informe de gestión de la organización del año 2019, y se aprobaron el presupuesto y el calendario de actividades para el año 2020.

Reuniones de Comité Ejecutivo

A lo largo del 2020, *el Comité Ejecutivo se reunió en 16 ocasiones* con el objetivo de analizar y tomar las decisiones más importantes de la organización. Las primeras reuniones se dieron de forma presencial en las ciudades de Montería y Barranquilla, en las sedes de la Universidad del Sinú y la Universidad Simón Bolívar, respectivamente; todas las demás se realizaron a través de medios virtuales.



Reglamentos y manuales de uso interno aprobados por el Comité Ejecutivo

Uno de los principales logros en materia administrativa de este año es la elaboración y aprobación de reglamentos y manuales de uso interno recomendados por la ley:

- Manual de funciones
- Reglamento interno del Comité Ejecutivo
- Política de seguridad informática
- Política de tratamiento de datos personales
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamento de recuperación de cartera

Estos se suman al Reglamento de caja menor, elaborado y aprobado por el Comité Ejecutivo 2017 - 2019.



Nuestra mejor vitrina en el 2020: página web y redes sociales

En el 2020 consolidamos nuestras redes sociales y nuestra página web:



Igualmente, más instituciones actualizaron sus programas de posgrados en nuestra plataforma de oferta académica:

2.269
programas
registrados

206
publicaciones en
la plataforma de
CTel

Le recordamos a nuestros afiliados que pueden acceder a través del usuario y contraseñas previamente asignados y, así, tener actualizados estos espacios.

Composición de la Red: afiliaciones y retiros



En este 2020 le dimos la bienvenida a cuatro nuevas instituciones:



También se unieron a la Red:



En el 2020, se retiraron las siguientes instituciones:

- Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla (Nodo Norte)
- Universidad de Manizales (Nodo Eje Cafetero)
- Universidad de San Buenaventura (Nodo Antioquia - Chocó - Santanderes)
- Universidad Autónoma de Occidente (Nodo Suroccidente)

Tercera dimensión: La internacionalización de los posgrados y la inserción de los egresados en un mundo globalizado

Reflexiones para un nuevo camino en la internacionalización de los posgrados - CAIES RCI

En conjunto con la Red Colombiana para la Internacionalización - RCI - de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN - realizamos el 11 de septiembre este evento, en el que se dieron respuestas a interrogantes centrales sobre el tema que dio título al evento a partir de las experiencias de instituciones de todo América Latina. *Contamos con la participación de más de 450 asistentes de todo el continente y los siguientes ponentes:*



 **Ponente principal:** Susan Carvalho, Decana de Posgrados de University of Alabama y Senior Associate for Internationalization del Center for Internationalization and Global Engagement del American Council on Education.

 **Argentina:** Mirian Carballo, Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba / ¿Su institución aborda la perspectiva internacional en el desarrollo de los currículos de los programas de posgrado / ¿La internacionalización del currículo está presente en los posgrados?

 **Perú:** Lilian Damián, jefe de la Unidad de Gestión Académica de Posgrado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Regina Ticona, Directora de Posgrado de la Universidad Católica de San Pablo de Arequipa / ¿Cómo incorporan los resultados de investigación colaborativa internacional en el diseño de los planes de estudio de los posgrados?

 **México:** Crisólogo Dolores, Director de Posgrado y profesor de la Maestría y Doctorado en Matemáticas Educativas de la Universidad Autónoma de Guerrero / ¿Qué representa la competencia internacional de programas de posgrado para su Institución?

 **Brasil:** André Duarte, Director de la Agencia UFPR Internacional, Universidade Federal do Paraná y profesor de Grado y Posgrado de Filosofía de la misma institución / ¿Qué estrategias de enseñanza virtual ha desarrollado en sus posgrados?

 **Colombia:** Gabriel José Angulo Linero, Vicerrector Académico del Politécnico Gran Colombiano / ¿Qué rol juega la internacionalización en el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado?

 **Chile:** Marcos Zúñiga Barraza, Director de Postgrado de la Universidad Técnica Federico Santa María / ¿Cuál ha sido su experiencia en el desarrollo de programas de posgrados colaborativos con socios internacionales, como programas de doble titulación u otros modelos?

Cuarta dimensión: Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado

Ciclo de webinars La reinención de los posgrados a partir del 2020

Entre el 21 de mayo y el 21 de junio llevamos a cabo nuestro primer ciclo de webinars, que buscó comprender y dar luces sobre las principales acciones y cambios que debían emprender las instituciones de educación superior, especialmente en lo referente a posgrados, en la coyuntura sanitaria. Cada espacio se nutrió del conocimiento de un experto asociado a una institución de la Red y de las experiencias y prácticas de instituciones públicas y privadas de todos los nodos regionales de nuestra asociación.

“Evaluación de los posgrados en entornos virtuales de aprendizaje”, 21 de mayo

- *Nadia Verónica Velásquez, Mg.*, Directora de la Unidad de Gestión Integral de Calidad Universitaria de la Universidad Santo Tomás
- *Ana Elvira Castañeda, Ph.D.*, Docente del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás
- *Jesús Andrés Hincapié, Mg.*, Líder de la Maestría en Ingeniería de Software de la Universidad de Medellín
- *Luz Amparo Pescador, Ph.D.*, Directora Nacional de la Especialización en Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
- *Moderado por: Astrid Tibocho Niño, Ph.D.*, Directora de la Unidad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás

- Vicerrectora Académica Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina
- *Gilma Camargo Romero, Mg.*, Directora del Centro de Excelencia Docente de la Universidad de La Costa
- *Moderado por: Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, Mg.*, Director de Posgrados de la Universidad de Antioquia



“La calidad como principio de los posgrados”, 4 de junio

- *Gabriel José Augusto Linero, Mg.*, Vicerrector Académico del Politécnico Gran Colombiano
- *José Enver Ayala Zuluaga, Ph.D.*, Director de la Unidad Curricular de la Universidad del Quindío
- *Ana Milena López, Mg.*, Coordinadora de programas de posgrado de la Universidad del Quindío
- *Moderado por: Esperanza Herrera Villabona, Ph.D.*, Directora de Posgrados de la Universidad Industrial de Santander

“Flexibilización del currículo en posgrados con apoyo de TICS”, 28 de mayo

- *Martha Patricia Castellanos Saavedra, Mg.*,

“Las posibilidades de los posgrados presenciales con apoyo de TICS”, 11 de junio

- Julián de Zubiría Samper, Ph.D., Director del Instituto Alberto Merani
- Mauricio Morales Saldarriaga, Mg., Director Nacional de Posgrados de la Universidad Cooperativa de Colombia
- Manuel Restrepo Domínguez, Ph.D., Vicerrector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
- Moderadora: Lilibian Patricia Torres Victoria Ph.D., Directora de Postgrados de la Universidad del Valle.



Ciclo de webinars sobre el manejo de las emociones

En el mes de agosto, realizamos nuestro segundo ciclo de actividades concentrado en las el manejo y las consecuencias emocionales que tuvo la coyuntura sanitaria en los diferentes actores de la comunidad de posgrados. Mantuvimos el espíritu de los webinar anteriores con la participación de expertos en los temas y compartir experiencias de las instituciones de la Red:

“Neurociencia en las dinámicas de interacción social en el posgrado”, 20 de agosto

- Doris Amparo Barreto Osma, Mg., Docente de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB
- Mario Alberto Rosero Pahi, PhD., Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB
- Marta C. Carvajal Herrera, Jefe de Sección de Asesoría Psicológica de la Universidad de Cartagena

- Moderado por: Rafael Molina Bejar, Director de Posgrados de Salud de la Fundación Universitaria del Área Andina



“¿Cómo enfrentar los momentos difíciles? Manejo de emociones para la comunidad de posgrados”, 27 de agosto

- Lucy Stella Osma, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Entrenadora en Gerencia de Vida
- Hugo Campaña Muriel, Mg., Docente de tiempo completo de la Universidad Cesmag (Pasto, Nariño)
- Moderado por: Paula Andrea Cardona, Mg., Psicóloga de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas



NUESTRA

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos una entidad nacional que genera espacios académicos, abiertos y colaborativos en pro del fortalecimiento integral de los programas de posgrados de las instituciones miembros, propiciando su calidad a través de la generación de alianzas estratégicas con el sector público y privado que permitan incidir en la política pública y responder a las necesidades del entorno.

Visión

En el 2026 la Red Colombiana de Posgrados será reconocida por ser un actor dinámico que influya en la política pública de educación superior, ciencia, investigación, tecnología e innovación, que participe en la construcción colectiva de mejores escenarios académicos de posgrado, que fomente la internacionalización de la oferta académica y contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país.



Colaboración



Compromiso



Participación



Equidad



Transparencia



Respeto



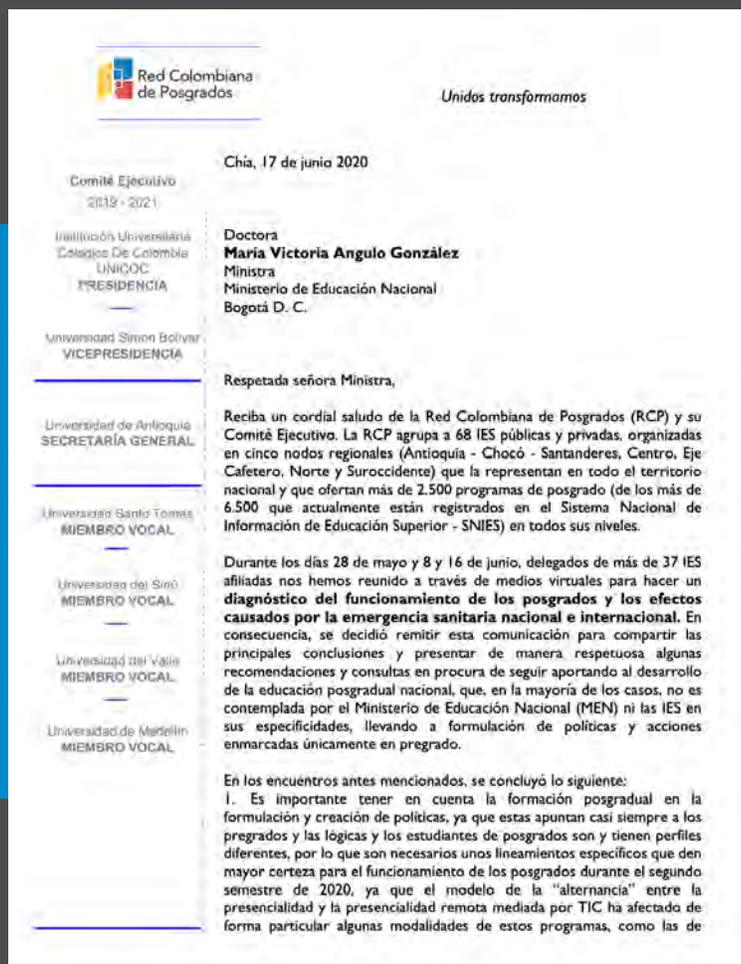
Calidad

NUESTROS VALORES

Quinta dimensión: Impacto de la Red Colombiana de Posgrados en política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación

Reuniones de delegados para elaborar el diagnóstico de los posgrados en el 2020

El 28 de mayo y el 8 y 16 de junio, realizamos tres encuentros sincrónicos por vía remota con la participación de delegados de más de 35 instituciones educativas públicas y privadas de todo el país adscritas a la Red para comprender los efectos que ha tenido la coyuntura sanitaria actual en los posgrados. Cada una de estas sesiones tuvo una duración aproximada de dos horas y a partir de ella se construyó colectivamente un documento con consultas y recomendaciones que fueron enviadas al Ministerio de Educación Nacional -MEN- el 17 de junio.



Nuestras principales conclusiones y recomendaciones para el MEN fueron:

- Es necesario generar políticas específicas para los programas de posgrado del país teniendo en cuenta su nivel, modalidad y área del saber.
- La necesidad de generar alianzas con entes nacionales que le permitan a los estudiantes de posgrado mantener sus empleos para poder cancelar sus matrículas y generar becas, estímulos y facilidades en créditos para enfrentar problemas de deserción, especialmente de cara al primer semestre de 2021.
- Tener en cuenta las grandes inversiones que han hecho las IES en términos financieros para responder y adecuarse a la lógica de la alternancia y la presencialidad remota. Igualmente, tener en cuenta los cambios e iniciativas que se pusieron en marcha y adecuar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para ello.

Consulte el documento completo haciendo clic aquí.

Recomendaciones a las guías de trabajo del Consejo Nacional de Acreditación - CNA

Por solicitud del CNA, en septiembre hicimos comentarios, con el apoyo de todos los afiliados a través de los coordinadores de nodo, a la ["Guía de aspectos a evaluar y elementos para la construcción de indicadores para la acreditación en alta calidad de programas académicos de posgrado"](#) especialmente en lo concerniente a los posgrados; de la misma manera, en el mes de octubre, se solicitaron nuestros comentarios y recomendaciones para la ["Guía de aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de instituciones"](#).

Las recomendaciones de la RCP se concentraron en la necesidad de tener en cuenta las diferentes modalidades y niveles y en generar aspectos e indicadores, ojalá de naturaleza mixta, para poder medir la calidad de estos. Adicionalmente, instamos al CNA a definir qué se está entendiendo por objetivos en relación con un enfoque basado en las competencias y los resultados de aprendizaje. Como RCP, en nuestro compromiso con la calidad de la educación superior, estamos plenamente convencidos de que este proceso debe adecuarse a las necesidades de los posgrados y debe trascender el proceso de diligenciamiento y entrega de documentos.



Ingreso a la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE - 2016 - 2026

Desde el mes de junio, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva han participado en la Mesa de Evaluación y Monitoreo de la Comisión Gestora del PNDE, espacio de interlocución con organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio de Educación Nacional que vela por el cumplimiento de las metas trazadas en el documento que da origen al grupo y que traza las principales metas en educación del país. Desde este grupo se han apoyado actividades como la revisión de notas técnicas elaboradas por otros miembros de la Mesa (entre los que se encuentra ASCUN, UNICEF, ASCOFADE y CONACED, entre otros) para velar por el cumplimiento de los 10 retos del PDNE y el levantamiento de indicadores pertinentes para la revisión desde una metodología mixta de estos. Nuestro trabajo continuará hasta que se logre evaluar de forma integral un plan de esta naturaleza, lo que constituirá un hito en la historia nacional.

Actividades ejecutadas en la sexta dimensión: Articulación de la RCP con la empresa, el estado y la sociedad civil

Evento académico **Disrupción académica: los posgrados en la Agenda 2030**

En el marco de nuestra Asamblea General 2020, en la mañana del jueves 27 y viernes 28 de febrero, se llevó a cabo este evento académico, que dio luces y generó debates sobre las acciones que deben tomar las instituciones educativas y los programas de posgrado frente a los retos del futuro. La articulación efectiva con los otros actores de la sociedad civil fue resaltada como uno de los principales retos.



En este espacio, en el que participaron aproximadamente *80 invitados*, nos acompañaron:

- **José Eusebio Consuegra Bolívar**, Rector de la Universidad Simón Bolívar
- **Salomón Frost González**, fundador de la Red Colombiana de Posgrados y empresario
- **Fernando Morón Polo**, Director de Planeación y Responsabilidad Social de la Universidad Simón Bolívar
- **Elizabeth Bernal Gamboa**, Coordinadora Académica de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN
- **Hernán Jaramillo Salazar**, Profesor Honorario de la Universidad del Rosario
- **Eduardo Rojas Pineda**, Director de Recursos de Ciencia Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Participación en el Congreso Educativo Online

Entre el 13 y el 15 de junio se llevó a cabo este evento, del que la Red Colombiana de Posgrados fue una de las instituciones colaboradoras junto con instituciones como Red Universitaria Nacional de Chile - REUNA - y Fundación Chile.

Los ejes temáticos de este encuentro fueron:

- Pandemic Education
- Connected Education
- Impact Education

En los diferentes espacios participaron funcionarios de instituciones afiliadas de la RCP, como la Universidad Santo Tomás, la Universidad del Valle, además de Víctor Hugo Malagón, aliado de la RCP.

En este congreso *participaron empresas dedicadas a la tecnología educativa y más de 2.200 personas de doce países que representan más de 160 instituciones de educación en todo América y en España.*



Actividades ejecutadas en la séptima dimensión: Consolidación de Cooperación horizontal entre las IES miembro de la RCP

Apoyo y seguimiento a los nodos regionales

A lo largo del 2020, a través de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, se apoyó el trabajo de los nodos regionales. Uno de los grandes logros del año fue la reactivación de dos de los nodos: el Nodo Eje Cafetero, con el liderazgo de la Universidad del Quindío y la Universidad Católica de Manizales, y el Nodo Suroccidente, con el apoyo de la Universidad Santiago de Cali y la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - Unicatolica.

Adicionalmente, los coordinadores participaron y acompañaron algunas reuniones del Comité Ejecutivo y lideraron algunos procesos de reflexión mencionados previamente en este informe.

Actividades de los nodos regionales

• **Nodo Suroccidente: Del aprender al aprendizaje. Configuraciones en el campo educativo, 24 de septiembre:** el objetivo del encuentro fue analizar y describir los sentidos y significados del aprender y del aprendizaje en la historia y, de manera específica, en la actualidad, con el fin de comprender su naturaleza histórica, social y educativa.

- *Mónica Gabriela Portilla, PhD.*, Directora del Centro de Investigaciones Santiaguinas (CIPESA) de la Universidad Santiago de Cali
- *Astrid Helena González López, Mg.*, Directora del Centro Pedagógico de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
- *Moderado por: Sandra Liliana Castillo, PhD.*, Directora del Doctorado en Educación de la Universidad Santiago de Cali



• **Nodo Antioquia - Chocó - Santanderes: Serie de webinars Tendencias emergentes del posgrado en Colombia y su impacto en la sociedad:** organizados con el objetivo de entender las orientaciones actuales de los posgrados y su impacto en la realidad y las condiciones de nuestro país.

A promotional graphic for a webinar series. The title is "Tendencias emergentes del posgrado en Colombia y su impacto en la sociedad". The subtitle is "Acreditación de posgrados, una reflexión sobre el nuevo modelo". The graphic features logos for CNA (Consejo Nacional de Acreditación) and the Red Colombiana de Posgrados. It lists the speakers: Iván Enrique Ramos Calderón Mg., Coordinador General de la CNA, and Maritza Eleonor Jaimes Garnica Mg., Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA. The event is presented by the Nodo Antioquia - Chocó - Santanderes and moderated by Norely Margarita Soto Builes Ph.D., Coordinadora del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad de Medellín. The date and time are "Jueves 16 de julio 17:00 H (COU) | LIVE".

“Acreditación de posgrados: una reflexión del nuevo modelo”, 16 de julio

- *Iván Enrique Ramos Calderón, Mg.*, coordinador del Consejo Nacional de Acreditación CNA
- *Jairo Enrique Téllez Mosquera*, Vicerrector General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA
- *Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Mg.*, Coordinadora de evaluación de la calidad

académica de la Universidad Industrial de Santander - UDES

- Moderado por: Norely Margarita Soto Builes, PhD., Coordinadora Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad de Medellín

"Graduados y empleabilidad: un análisis desde el posgrado", 23 de julio

- John Fernando Restrepo Tamayo, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín
- Diego Fernando Hernández Vasco, Mg., Jefe Departamento de Posgrados del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
- Moderado por: Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo, PhD (c), Vicerrectora de Posgrados de Universidad de Santander - UDES



"Las Spin Off: Creación de empresas de base tecnológica a partir de resultados de investigación", 30 de julio

WEBINARS Red Colombiana de Posgrados

Tendencias emergentes del posgrado en Colombia y su impacto en la sociedad

Las Spin Off: Creación de empresas de base tecnológica a partir de resultados de investigación

Johan Sebastian Eslava Garzón PhD. Director de Transferencia y Uso de Conocimiento – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Presentación de casa: Spinoff Bioingred Tech

PRESENTE: Eduard Emilio Rodríguez Romero, Mg. Director de posgrados de la Universidad de Antioquia y vicerrector del ICAE Antioquia - Chocó - Sucre - Quindío

MÓDERA: SANDRA CRISTINA SANGUINO GÁLVIS, Mg. Directora General de Posgrados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

Jueves 30 de julio 17:00 H (COL) LIVE

- Spin Off Bioingred Tech, conformado por la Universidad de Antioquia y el grupo empresarial Tech Innovation Group
- Johan Sebastian Eslava Garzón, PhD., Director de Transferencia y Uso de Conocimiento – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Moderado por: Sandra Cristina Sanguino Gálvis, Mg., Directora General de Posgrados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB

"Implicaciones de la transformación digital en la formación de posgrado (Posgrados industriales y empresariales)", 13 de agosto

- Diego Fernando Cardona Madariaga, PhD., – Director Ejecutivo de la Red Académica de Docentes e Investigadores en Educación Superior – RADi
- Lourdes Maritza Ortiz Sosa, PhD., Profesora Investigadora Centrum escuela de negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Víctor Manuel Gelvez Ordóñez, PhD., Director del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Pamplona
- Moderado por: Norely Margarita Soto Builes, PhD., – Coordinadora Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad de Medellín



- **Nodo Centro: Serie de webinars Perspectiva de los posgrados 2020 - 2040:** estos eventos son el reflejo del trabajo desarrollado en el 2020 por este grupo de instituciones y el abrebocas de los temas que continuarán trabajando en el 2021.

“Habilidades, innovación y retos de los posgrados en Colombia”, 22 de octubre

- *Nevardo López Medina, Mg.*, Director de la Especialización en Alta Gerencia de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- *Pilar Bermúdez*, Managing Director de Marduk Diseño Estratégico.
- *Álvaro Muñoz Escobar, MBA*, Médico Cirujano, MBA y Doctor (C) en Economía y Gestión de la Salud de la Universidad Politécnica de Valencia
- *Moderado por: Bg. Héctor Martínez Espinel, PhD.*, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y co - coordinador del Nodo Centro



“Rankings en la educación superior”, 5 de noviembre

- *Carlos Mario Lopera, Mg.*, Director del Observatorio de la Universidad Colombiana
- *Yezid Orlando Pérez Alemán, PhD.*, Consultor experto en educación
- *Jairo Alfonso Téllez Mosquera*, Médico Toxicólogo, Vicerrector General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)
- *Moderado por: Germán Ricardo Santos Granados, PhD.*, Director de Posgrados de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y co – coordinador del Nodo Centro



- **Nodo Eje Cafetero:** este grupo de universidades enfocó sus acciones en las maestrías de investigación y profundización. A partir de sus reflexiones, organizó los siguientes eventos:

Relación entre investigación y currículo en los posgrados, 17 de septiembre:

- *Pbro. – Ph.D. Luis Guillermo Restrepo Jaramillo*, Líder del grupo de Investigación en Educación y Formación de Educadores – EFE, de la Universidad Católica de Manizales
- *Larissa Tatiana Rico Buitrago, Mg.*, Directora de la Unidad Curricular de la Universidad del Quindío





Discusión epistemológica y metodológica entre investigación y profundización en las maestrías: foro asincrónico abierto a la participación de todos los interesados entre el 27 de julio y el 4 de septiembre. En él participaron más de 90 personas y sus principales conclusiones se presentaron en el evento Relación entre investigación y currículo en los posgrados.

- **Nodo Norte:** este grupo de universidades organizó estos eventos, enfocados en temas clave para la calidad de la educación posgradual.

Resultados de Aprendizaje en el Desarrollo Curricular, 12 de noviembre

- Humberto Gomez Vega, Director de Fortalecimiento y Modernización de Posgrados de la Universidad del Norte
- Luis Alberto González, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI



La proyección social y la permanencia, indicadores de calidad en posgrados, 26 de noviembre



- *Marbel Gravini, PhD.*, Jefe de formación para la investigación de la Universidad Simón Bolívar
- *Patricia Pinilla Muñoz, Mg.*, Directora de la Extensión y Proyección Social de la Universidad Autónoma del Caribe
- *Moderado por Mario Maury Ardila, Mg.*, Director del Departamento de Posgrados de la Universidad de la Costa y Coordinador del Nodo Norte



Informe
financiero

Certificación de los Estados Financieros

Con fundamento en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, el Representante legal y el Contador de la RED COLOMBIANA DE POSGRADOS declaran que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y en las Notas correspondientes al año 2020 y que las mismas han sido tomadas de fielmente de los libros de contabilidad, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de enero de 2021.



LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
Representante Legal



JARLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
Contador
T.P. 110995-T

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019
 En pesos colombianos

	NOTA	2020	2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	118.446.624	65.532.626
Caja menor		200.000	200.000
Bancos		118.246.624	65.332.626
DEUDORES	5	7.109.320	5.942.254
Cuota de afiliación y sostenimiento		10.125.630	5.587.554
Otras cuentas por cobrar		86.896	354.700
Deterioro		-3.103.206	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		125.555.944	71.474.880
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6	2.879.969	1.557.237
Equipo de cómputo y comunicación		7.059.716	5.110.716
Depreciación acumulada		-4.179.747	-3.553.479
INTANGIBLES	7	132.913	1.740.000
Licencia		132.913	1.740.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.012.882	3.297.237
TOTAL ACTIVOS		128.568.826	74.772.117

	NOTA	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR	8	320.367	296.000
Costos y gastos por pagar		320.367	296.000
PASIVOS POR IMPUESTOS	8	196.000	281.000
Retención en la fuente		95.000	114.000
Retención de ICA		101.000	167.000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	8	2.023.736	2.168.865
Beneficios empleados		2.023.736	2.168.865
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.540.103	2.745.865
PATRIMONIO	9	126.028.723	72.026.252
Fondo Social		45.932.202	45.932.202
Excedentes del Ejercicio		80.096.521	26.094.050
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$128.568.826	\$74.772.117



LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal



JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador
 T.P No.110995-T

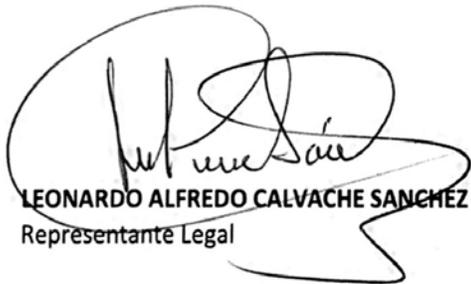


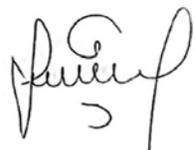
CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
 Revisor Fiscal
 T.P No. 105387-T
 Ver Dictamen Adjunto

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019

En pesos Colombianos

	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		176.438.403	167.577.980
Cuotas afiliación y sostenimiento		176.438.403	167.577.980
TOTAL INGRESOS NETOS	10	176.438.403	167.577.980
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	11	96.445.287	144.933.597
EXCEDENTE OPERACIONAL		79.993.116	22.644.383
INGRESOS NO OPERACIONALES	12	1.012.097	4.842.465
Rendimientos Financieros y Recuperaciones		547.868	581.725
Diversos		464.229	4.260.740
GASTOS NO OPERACIONALES	13	908.692	1.392.798
Financieros		908.692	1.392.798
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		80.096.521	26.094.050
EXCEDENTE DEL EJERCICIO NETO		80.096.521	26.094.050

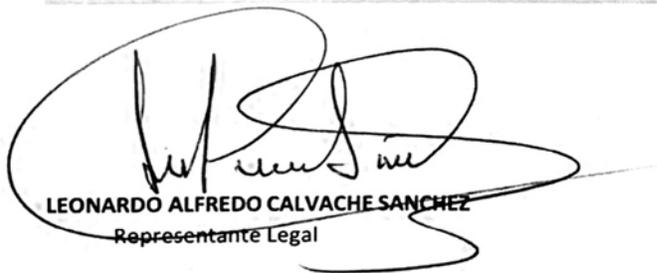

LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador
 T.P No.110995-T


CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
 Revisor Fiscal
 T.P No. 105387-T
 Ver Dictamen Adjunto

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
NIT. 900.226.644-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y APLICACIÓN DE FONDOS AÑO 2020
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL PERIODO		80.096.521
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACION	626.268	
AUMENTO DE PPYEQ	-1.949.000	
DISMINUCION DE INTANGIBLES	1.607.087	
		284.355
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		80.380.876
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
AUMENTO DE DEUDORES	-1.167.066	
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	0	
AUMENTO DE OBLIGACIONES LOBAROLES	-172.729	
AUMENTO DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	-33.033	
		-1.372.828
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		79.008.048
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		79.008.048
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		79.008.048
REINVERSION DE EXCEDENTES 2019		-26.094.050
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) EFECTIVO		52.913.998
EFFECTIVO A DICIEMBRE 2019		65.532.626
EFFECTIVO A DICIEMBRE 2020		118.446.624


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador Público
 T.P No.110995-T


CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
 Revisor Fiscal
 T.P No. 105387-T
 Ver Dictamen Adjunto

RÉD COLOMBIANA DE POSGRADOS
NIT. 900.226.644-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2020
(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	DICIEMBRE DE 2020
Capital Social	45.932.202	0	0	45.932.202
Reservas	0	0	0	0
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	26.094.050	54.002.471	0	80.096.521
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	0	0
Superavit por Valorización	0	0	0	0
TOTAL	\$72.026.252	\$54.002.471	\$0	\$126.028.723


LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
 Representante Legal


JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
 Contador Público
 T.P No.110995-T


CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
 Revisor Fiscal
 T.P No. 105387-T
 Ver Dictamen Adjunto

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

NOTA 1: ENTIDAD

La RED COLOMBIANA DE POSGRADOS identificada con Nit. No. 900226644-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia, fue constituida mediante Acta No. 0000001 de fecha enero 25 de 2008, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 23 de Junio de 2008 bajo el registro No. 139.419 del Libro I de las Entidades sin ánimo de Lucro. Su objeto social es constituirse en un espacio académico, abierto, colaborativo y de integración universitaria que busca la reflexión de los directivos, gestores y académicos de las instituciones de educación superior asociadas sobre temas problemas y necesidades que afecten la educación posgradual en Colombia. Tiene como objeto principal ser interlocutor frente al Gobierno Nacional y a otros organismos e instituciones nacionales e internacionales que puedan incidir en la definición de políticas y proyectos de posgrados entre otros.

NOTA 2: PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA INFORMACIÓN

La información presentada corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, presentada de forma comparativa con el periodo 2019.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La contabilidad y preparación de los estados financieros de la RCP se ciñe al marco técnico normativo aplicable en Colombia establecido principalmente en el decreto 2420 de 2015, en lo concerniente al régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables implementadas:

Moneda funcional y Moneda de presentación

La RCP expresa en los encabezados de los Estados financieros, la utilización de la moneda de presentación. La moneda funcional y de presentación es el COP (peso colombiano).

Ingresos, costos y gastos

En general, los ingresos, costos y gastos se llevan al Estado de Resultados bajo el principio de causación o devengo.

Reconocimiento

La RCP reconoce un activo, pasivo, ingreso o gasto si satisface los siguientes criterios:

- 1) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.
- 2) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los

beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa.

La NIF para Microempresas especifica que la base de medición es el costo histórico

Efectivo y equivalentes

Se entiende como efectivo y equivalentes para la RCP, lo disponible en: Caja menor, caja general, depósitos bancarios a la vista.

Propiedad, planta y equipo

Se entiende como propiedad, planta y equipo aquellos que se mantienen para la prestación del servicio, para arrendarlos o con propósitos administrativos y que se esperan usar durante un periodo superior al contable de (1 año).

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo; comprende su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo atribuible al acondicionamiento del activo. Los descuentos se deben deducir del precio de adquisición.

La RCP mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La RCP ha definido aplicar la depreciación por el método de línea recta con las siguientes vidas útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Equipos de Cómputo y comunicación	Entre 2 y 4 años	0%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 8 años	0%

Los activos cuyo valor sea inferior a 1 Salario mínimo legal mensual vigente, se deprecian totalmente dentro del mismo año contable en el que se adquieren.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico y se reconocen al momento de elaboración de la factura o documento de cobro.

Una cuenta por cobrar podrá ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable en su totalidad. El informe de irrecuperabilidad deberá ser aprobado por el Comité Ejecutivo, a solicitud del secretario ejecutivo. La baja en cuentas implica registrar un gasto extraordinario en el Estado de resultados.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al finalizar el periodo, el saldo en contabilidad quedó totalmente conciliado con el extracto bancario, es decir, no quedaron partidas conciliatorias a diciembre 31.

NOTA 5: DEUDORES

El saldo a diciembre 31 comprende:

CUENTA	AÑO 2020	AÑO 2019
Cientes Cuota de afiliación y sostenimiento	\$ 10.125.630	\$ 5.587.554
Otros deudores	\$ 86.896	\$ 354.700
TOTAL DEUDORES	\$ 10.212.526	\$ 5.942.254

CLIENTES	AÑO 2020
Universidad Autónoma Del Caribe	\$ 3.103.206
Universidad Popular Del Cesar	\$ 2.633.409
Universidad Militar Nueva Granada	\$ 1.755.606
Universidad Distrital Francisco José De Caldas	\$ 2.633.409
TOTAL CLIENTES	\$ 10.125.630

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se encuentran consignaciones pendientes por identificar

CLIENTES	AÑO 2020
Deterioro	\$ 3.103.206

Dando cumplimiento a la política contable aprobada por la asamblea, y una vez efectuados los análisis correspondientes a las cuentas por cobrar, se considera realizar deterioro por un valor de \$ 3.103.206; que corresponde a la cuota de sostenimiento del año 2018 y a los recargos por mora de los años 2017 y 2018 de la universidad autónoma del Caribe.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de la propiedad, planta y equipo comprende a un computador portátil, el cual se encuentra contabilizado al costo histórico menos el deterioro, calculado con una vida útil de tres años; y el nuevo saldo corresponde a la nueva adquisición de un portátil.

COSTO ADQUISICIÓN	ADICIONES O DISPOSICIONES	DEPRECIACIÓN	V/R LIBROS A DIC 31 2020
\$5.110.716	\$1.949.000	\$4.179.747	\$2.879.969

NOTA 7: INTANGIBLES

Se adquiere licencia para módulo de ventas en el programa Helisa, esto con el fin dar cumplimiento al decreto reglamentario 2242 de 2015 y la Resolución 64 de 2019 que nos exige elaborar las facturas electrónicamente.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

El valor se detalla a continuación:

CUENTA	2020	2019
Impuestos (Retefuente y Rete ICA)	\$ 196.000	\$ 281.000
Retenciones y Aportes de Nomina (Aportes ARL, salud, pensión, Caja de compensación, ICBF y Sena.	\$ 483.900	\$ 456.300
Beneficios a empleados (Cesantías e Interés sobre Cesantías y Vacaciones)	\$ 1.539.836	\$ 1.712.568
Otras cuentas por pagar	\$ 320.367	\$ 296.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.540.103	\$ 2.745.868

NOTA 9: PATRIMONIO

El valor de excedentes acumulados a diciembre 31 de 2019 fue de \$ 26.094.050

Acorde con la naturaleza de la RCP, de los gastos causados en el año, se apropiaron como reinversión de excedentes, previa aprobación de la Asamblea Ordinaria, los siguientes valores (acorde con el manual de políticas contables aprobada por la RCP):

CONCEPTO	APROPIACION DE EXCEDENTES
DIMENSION I: Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP	\$10.328.111
DIMENSION II: Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	\$8.396.643
Asamblea Anual	\$4.612.814
Impuestos relacionados con los rubros anteriores	\$2.756.482
TOTAL	\$26.094.050

NOTA 10: INGRESOS OPERACIONALES NETOS

La composición de la cuenta se muestra a continuación:

CUENTA	AÑO 2020	AÑO 2019
Cuota de Sostenimiento y Afiliación	\$ 176,438,403	\$ 167,577,980

CUENTA	AÑO 2020	DESCRIPCIÓN
Cuota de Sostenimiento y Afiliación	\$ 176,438,403	<p>Cuotas de sostenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Facturación generada a 66 afiliados ➤ Facturación generada a 2 sedes (Universidad Sergio Arboleda Sede Barranquilla y Santa Marta) <p>Afiliaciones nuevas 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Universidad Militar Nueva Granada ➤ Unidad Central del Valle del Cauca ➤ Corporación Universitaria Antonio José de Sucre -CORPOSUCRE ➤ Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta ➤ Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC sede Cali <p>Afiliado retirados 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla ➤ Universidad De San Buenaventura ➤ Universidad De Manizales

NOTA 11: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Acorde con la naturaleza de la RCP, de los gastos causados en el año, se apropiaron como reinversión de excedentes, previa aprobación de la Asamblea Ordinaria, los siguientes valores (acorde con el manual de políticas contables aprobada por la RCP):

CUENTA	AÑO 2020	APROPIACIONES EXCEDENTES 2019	NUEVO SALDO AÑO 2020
Gastos de Personal	\$23.760.920	\$0	\$23.760.920
Honorarios	\$52.840.666	\$300.000	\$52.540.666
Impuestos	\$5.924.737	\$2.756.481	\$3.168.256
Servicios	\$19.364.643	\$14.400.112	\$4.964.531
Gastos Legales	\$940.500	\$0	\$940.500
Gastos de Viaje	\$4.614.976	\$1.381.180	\$3.233.796
Depreciaciones	\$626.268	\$0	\$626.268
Amortizaciones	\$1.607.087	\$0	\$1.607.087
Diversos	\$9.756.334	\$7.256.277	\$2.500.057
Provisiones	\$3.103.206	\$0	\$3.103.206
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$122.539.337	\$26.094.050	\$96.445.287

CUENTA	AÑO 2020	AÑO 2019
Gastos de Personal	\$23.760.920	\$26.967.404
Honorarios	\$52.540.666	\$60.494.649
Impuestos	\$3.168.256	\$5.727.990
Servicios	\$4.964.531	\$18.214.550
Gastos Legales	\$940.500	\$1.485.400
Gastos de Viaje	\$3.233.796	\$9.822.101
Depreciaciones	\$626.268	\$479.363
Amortizaciones	\$1.607.087	\$0
Diversos	\$2.500.057	\$21.742.139
Provisiones	\$3.103.206	\$0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$96.445.287	\$144.933.596

Los Gatos diversos están representados en útiles, papelería, fotocopias, transporte y eventos.

NOTA 12: INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Rendimientos Financieros	\$547.868	\$581.725
Diversos	\$464.229	\$4.260.740
TOTAL	\$1,012,097	\$4.842.465

NOTA 13 GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Rendimientos Financieros	\$773,392	\$1.149.433
Impuestos Asumidos	\$135,299	\$0
Diversos Incapacidad	\$0	\$243.368
TOTAL	\$908,691	\$1.392.801

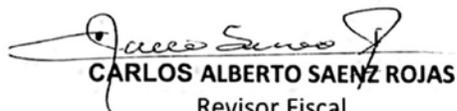
Comprende los gastos financieros generados por el manejo de la cuenta de ahorros, tarjeta de crédito, ajustes a miles e impuestos asumidos.



JERLEN YADIRA ARCHILA SANABRIA
Contador Público
T.P No.110995-T



LEONARDO ALFREDO CALVACHE SANCHEZ
Representante Legal



CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
Revisor Fiscal
T.P No. 105387-T
Ver Dictamen Adjunto

Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal

Bogotá D.C., marzo 05 de 2021

C.R.F. 14498 - 21

Señores:
Asamblea General Ordinaria
RED COLOMBIANA DE POSGRADOS
"RCP"
Ciudad,

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS "RCP", presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS, la Ley y demás normas concordantes.



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL RED COLOMBIANA DE POSGRADOS

"RCP"

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2020 y de control interno.

Durante el período 2020 se entregaron los siguientes informes:

- Evaluación de control interno y administración del riesgo
- Evaluación de estados Financieros.
- Recomendaciones especiales 2020
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2020
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico y de procedimientos, que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en la RED COLOMBIANA DE POSGRADOS, durante el año 2020 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene para con su funcionaria, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS, está involucrado en el proceso con UNICOC dando cumplimiento con la conformación del Comité de Convivencia laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2020, se observan actas de reunión del mismo de los dos últimos trimestres, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- Durante 2020 **LA RED COLOMBIANA POSGRADOS** cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017), teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la **Resolución 0312 de 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento.**
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por la administración de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el **Dr. Leonardo Alfredo Calvache Sánchez** como Representante Legal y la Sra. **Jerlen Yadira Archila Sanabria**, como Contador Público titulada con Tarjeta Profesional 110995-T declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- La entidad cumplió con la aplicación y la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2019, aprobada en la asamblea realizada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y decretos reglamentarios 2150 de 2017 y 2516 de 2016.
- De acuerdo con el Artículo 356-1, en concordancia del con el decreto 2150 del 2017 del estatuto tributario, la remuneración de los cargos directivos y gerenciales no excedió del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS.

- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS tiene implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de las mismas en el Registro Nacional de Base de datos - RNBD.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Alcaldía de Bogotá a través de los reportes enviados a la sección de personas jurídicas.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2020 y hasta la fecha de la próxima Asamblea, que afecten los estados financieros de 2020 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General.
- El libro de Actas de Asambleas se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

◦ **LIBROS DE ACTAS:** La última acta registrada en el libro de actas del Comité Ejecutivo No. 101 de fecha 17 de diciembre de 2020 de manera virtual (último folio utilizado 01 - 05), de Asambleas acta No. 13 de fecha 27 de febrero de 2020 (último folio utilizado 23 - 31).

◦ **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2020 así: Libro Mayor y Balances, último folio utilizado No. 1 - 2, Libro Diario, ultimo folio utilizado No. 1- 3.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual de la RED COLOMBIANA DE POSGRADOS "RCP", por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 Y 2018, fueron auditados por CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ delegado de SERFISCAL LTDA y emitió una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS es responsable de la

preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Asimismo, me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Comité Ejecutivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Comité Ejecutivo

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 3, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el Comité Ejecutivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el

cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

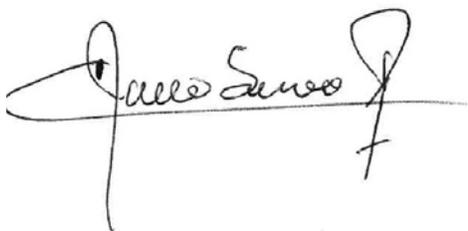
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Comité Ejecutivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Control Interno se diseñó y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y del Comité Ejecutivo, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS "RCP" no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



CARLOS ALBERTO SAENZ ROJAS
Revisor Fiscal
Delegado de SERFISCAL LTDA.
T.P. 105387 -T
Bogotá D.C. 08 de febrero de 2021
Calle 24 D N° 44 A 77
Bogotá D. C. Colombia

PROPUESTA PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO RED COLOMBIANA DE POSGRADOS AÑO 2021

NIT. 900.226.644 – 9

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN Y DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021

INGRESOS	VALOR
Saldo al inicio. Excedente ejercicio 2020	\$80.096.521
Afiliación nuevas instituciones (1)	\$2.725.578
Afiliación nuevas sedes (1)	\$908.526
Valor cuota sostenimiento miembros año 2021 (3 SMLV 908.526 por 67 miembros)	\$182.613.747
Otros Ingresos (rendimientos y otros ingresos no operacionales)	\$600.000
TOTAL INGRESOS AÑO 2021	\$266.944.373

GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR
Asamblea General Ordinaria (Ver nota 1)	\$15.980.000
Comités Ejecutivos	\$5.000.000
Honorarios Personal de Apoyo administrativo (Ver nota 2)	\$104.771.811
Gastos Financieros	\$1.500.000
Otros gastos (Ver nota 3)	\$16.464.895
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 2021	\$143.716.706

DIMENSIONES PLAN DESARROLLO	VALOR
1. Estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la RCP	\$25.200.000
Administración de la página y de redes sociales	\$14.400.000
Renovación dominios de la Red Colombiana de Posgrados	\$800.000
Acompañamiento desarrollo Plan Estratégico	\$10.000.000
2. Modelos de producción y aplicación de conocimiento en diversos ámbitos y su transferencia a nivel nacional e internacional	\$68.800.000
Evento académico Asamblea General 2021 (Ver Nota 4)	\$18.800.000
Presupuesto Nodos 2021	\$50.000.000
4. Calidad académica y pertinencia de los programas de posgrado	\$29.227.667
Previsión para el siguiente comité ejecutivo (ver Nota 5)	\$29.227.667
TOTAL GASTOS PLAN ESTRATEGICO	\$123.227.667

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PLAN ESTRATEGICO	\$266.944.373
--	----------------------

PROPUESTA PRESUPUESTO NODOS RCP - 2021

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS NIT. 900.226.644-9

VALOR ASIGNADO DE LA DIMENSION 2 DEL OBJETIVO 3	50% PARTES IGUALES	50% POR NUMERO DE IES
PRESUPUESTO 2021	\$50.000.000	\$25.000.000

NODO	NUMERO DE IES	PARTICIPACION %	PRESUPUESTO 50%	PRESUPUESTO 50% IES	TOTAL PRESUPUESTO
CENTRO	27	40%	\$ 5.000.000	\$ 10.074.627	\$ 15.074.627
NORTE	14	21%	\$ 5.000.000	\$ 5.223.881	\$ 10.223.881
ANTIOQUIA Y SANTANDERES	15	22%	\$ 5.000.000	\$ 5.597.015	\$ 10.597.015
SUR OCCIDENTE	7	10%	\$ 5.000.000	\$ 2.611.940	\$ 7.611.940
EJE CAFETERO	4	6%	\$ 5.000.000	\$ 1.492.537	\$ 6.492.537
TOTAL	67	100%	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS

NOTAS A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS NOTAS A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021

NOTA 1: Presupuesto Asamblea General Ordinaria 2021			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIT	TOTAL
Tiquetes nacionales (ida y vuelta)	2	\$800.000	\$1.600.000
Alojamiento (2 noches, miércoles y jueves)	2	\$600.000	\$1.200.000
Viáticos	6	\$80.000	\$480.000
Alimentación (refrigerio, almuerzo y visita post - asamblea)	70	\$90.000	\$6.300.000
Material POP	1	\$500.000	\$500.000
Plataforma para participación y votación y elección secreta	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Elaboración gráfica e impresión de informes de gestión	1	\$800.000	\$800.000
Fotografía del evento	1	\$400.000	\$400.000
Otros gastos (reserva de emergencia)	1	\$700.000	\$700.000
Total			\$ 15.980.000

NOTA 2: Presupuesto equipo de apoyo administrativo para la RCP			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR
Asistente administrativa	16	\$1.398.226	\$22.371.616
Aportes parafiscales Asistente administrativa	12	\$699.113	\$8.389.356
Secretaria ejecutiva	13	\$3.400.000	\$44.200.000
Contaduría	13	\$908.526	\$11.810.839
Revisoría fiscal	12	\$1.500.000	\$18.000.000
TOTAL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO			\$ 104.771.811

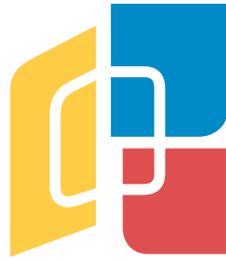
NOTA 3: Otros gastos			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	VALOR
Gastos legales (Renovación Cámara y Comercio, registro de actas, certificados de	1	\$2.498.950	\$2.498.950
Servio de la línea celular institucional	12	\$71.404	\$856.845
Suscripción plataforma Zoom Profesional	12	\$72.000	\$864.000
Seguro póliza de manejo	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Diversos (impuestos, correspondencia, papelería, transportes, entre otros)	1	\$7.000.000	\$7.000.000
Renovación firma electrónica del representante legal	1	\$300.000	\$300.000
Renovación contrato facturación electrónica	1	\$345.100	\$345.100
Celular e impresora institucional	1	\$1.500.000	\$1.500.000
Soporte contable (proveído por Helissa)	1	\$500.000	\$500.000
Dotación Asistente administrativo	1	\$600.000	\$600.000
TOTAL OTROS GASTOS			\$ 16.464.895

NOTA 4: Presupuesto evento académico que se realiza en el marco de la Asamblea General Ordinaria 2021			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Tiquetes nacionales (ida y vuelta)	3	\$800.000	\$2.400.000
Tiquetes internacionales (ida y vuelta)	2	\$4.000.000	\$8.000.000
Alojamiento (1 noche, jueves)	2	\$600.000	\$1.200.000
Viáticos	5	\$150.000	\$750.000
Alimentación (2 refrigerios, 1 almuerzo)	70	\$55.000	\$3.850.000
Material POP	1	\$500.000	\$500.000
Transportes Bogotá a Chía y Chía a Bogotá	1	\$1.000.000	\$1.000.000
Fotografía del evento	1	\$400.000	\$400.000
Otros gastos (reserva de emergencia)	1	\$700.000	\$700.000
Total			\$ 18.800.000

NOTA 5: Previsión siguiente administración			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Previsión siguiente Comité Ejecutivo	1	\$29.227.667	\$29.227.667
Total			\$ 29.227.667

*Las instituciones y los delegados
del Comité Ejecutivo 2019-2021
agradecen su apoyo y desean
que...*

***¡Unidos sigamos
transformando!***



Red Colombiana de Posgrados



www.redcolombianadeposgrados.org



@Reddeposgrados



Red Colombiana de Posgrados



Red Colombiana de Posgrados



Red Colombiana de Posgrados - RCP



Redcolombianadeposgrados